

Así por esta mi sentencia, que se notificará mediante el "Boletín Oficial del Estado", definitivamente juzgando en la instancia, lo pronuncio, mando y firmo (firma ilegible). Fue publicada en el día de su fecha.

Y para su inserción en el "Boletín Oficial del Estado", al objeto de que sirva de notificación en forma legal a Luis Feito Bravo, expido la presente en Mostoles a 5 de diciembre de 1980.—El Secretario. 18.623-E.

TORDESILLAS

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito de Tordesillas (Valladolid), en providencia dictada en el juicio de faltas número 177/1980, sobre imprudencia con daños, contra José Manuel das Neves, por la presente se cita a dicho en-

cartado, en ignorado paradero, para que el día dieciséis de enero próximo, a las once cuarenta y cinco horas, comparezca ante este Juzgado para celebración del juicio indicado, con los medios de prueba que haya de usar, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para que conste y sirva de citación en forma a dicho José Manuel das Neves, en ignorado paradero, expido y firmo la presente en Tordesillas a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta.—19.038-E.

VALENCIA

El señor Juez de Distrito número 9 de esta capital, en providencia de esta fecha, recaída en juicio de faltas número 2.400/80, seguido a virtud de denuncia de Severiano Ramírez Rodríguez contra Miguel

Angel Lombardi, sin domicilio conocido en España sobre daños en accidente de tráfico, ha acordado convocar al señor Fiscal y citar a dicho Miguel Angel Lombardi para que en calidad de denunciado asista a la celebración del juicio verbal de faltas que tendrá lugar el día 30 de enero próximo a las nueve horas, con el apercibimiento de que si no concurre ni alega justa causa para dejar de hacerlo se le podrá imponer multa conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme a lo dispuesto en los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Valencia, 9 de diciembre de 1980.—El Secretario.—18.680-E.

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Salamanca por la que se anuncia subasta de un lote de fincas rústicas.

Se saca a primera subasta pública para el día 28 de enero de 1981, a las once treinta horas, un lote de fincas rústicas sitas en término municipal de Martiago (Salamanca):

Parcela 420, polígono 16.
Parcela 260, polígono 6.
Valor del lote: 18.000 pesetas.

Quienes deseen mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Salamanca.

Salamanca, 16 de diciembre de 1980.—El Delegado de Hacienda.—8.038-A.

Resolución de la Delegación de Salamanca por la que se anuncia subasta de un lote de fincas rústicas.

Se saca a primera subasta pública para el día 28 de enero de 1981, a las once treinta horas, un lote de fincas rústicas sitas en término municipal de Abusejo (Salamanca):

Parcela 417, polígono 1.
Parcela 389, polígono 2.
Valor del lote: 20.600 pesetas.

Quienes deseen mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Salamanca.

Salamanca, 16 de diciembre de 1980.—El Delegado de Hacienda.—8.040-A.

Resolución de la Delegación de Salamanca por la que se anuncia tercera subasta de una finca rústica.

Se saca a tercera subasta pública para el día 28 de enero de 1981, a las once treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Salamanca, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita

en el término municipal de Miranda del Castañar, polígono 3, parcela 699, valorada en 4.845 pesetas.

Salamanca, 16 de diciembre de 1980.—El Delegado de Hacienda.—8.042-A.

Resolución de la Delegación de Salamanca por la que se anuncia cuarta subasta de una finca rústica.

Se saca a cuarta subasta pública para el día 28 de enero de 1981, a las once treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Salamanca, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita en Pereña (Salamanca), polígono 21, parcela 868, valorada en 14.861 pesetas.

Salamanca, 16 de diciembre de 1980.—El Delegado de Hacienda.—8.041-A.

Resolución de la Delegación de Salamanca por la que se anuncia segunda subasta de las fincas rústicas que se citan.

Se sacan a segunda subasta pública para el día 28 de enero de 1981, a las once treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Salamanca, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, las siguientes fincas rústicas:

Término municipal de Garcibuey (Salamanca): Polígono 4, parcela 216, valorada en 5.628 pesetas.

Término municipal de Pereña (Salamanca): Polígono 2, parcela 273, valorada en 5.897 pesetas.

Término municipal de Guijuelo (Salamanca): Polígono 3, parcela 42, valorada en 89.250 pesetas.

Salamanca, 16 de diciembre de 1980.—El Delegado de Hacienda.—8.043-A.

Resolución de la Delegación de Salamanca por la que se anuncia subasta de las fincas rústicas que se citan.

Se saca a primera subasta pública para el día 28 de enero de 1981, a las once

treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Salamanca, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, las siguientes fincas rústicas:

Término municipal de Miranda del Castañar: Polígono 2, parcela 390, valorada en 10.080 pesetas, y polígono 6-B, parcela 351, valorada en 2.500 pesetas.

Término municipal de Guijuelo: Polígono 3, parcela 24, valorada en 14.000 pesetas, y polígono 3, parcela 32, valorada en 33.000 pesetas.

Término municipal de Arroyomuerto: Polígono 5, parcela 636, valorada en 3.300 pesetas.

Salamanca, 16 de diciembre de 1980.—El Delegado de Hacienda.—8.039-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Zamora por la que se anuncia subasta de las fincas rústicas que se mencionan.

Se sacan a subasta para el día 27 de enero de 1981, a las trece horas, las fincas rústicas sitas en Toro que se detallan:

Parcela 254 del polígono 132, valorada en 31.220 pesetas.

Parcela 254 del polígono 249, valorada en 40.800 pesetas.

Parcela 42 del polígono 54, valorada en 25.152 pesetas.

Parcela 42 del polígono 40, valorada en 34.017 pesetas.

Parcela 11 del polígono 198, valorada en 30.195 pesetas.

Parcela 16 del polígono 198, valorada en 21.700 pesetas.

Parcela 50 del polígono 45, valorada en 206.400 pesetas.

Parcela 32 del polígono 144, valorada en 35.280 pesetas.

Parcela 60 del polígono 41, valorada en 26.416 pesetas.

Parcela 11 del polígono 40, valorada en 26.000 pesetas.

Parcela 81 del polígono 143, valorada en 24.246 pesetas.

Parcela 250 del polígono 143, valorada en 14.670 pesetas.

Zamora, 15 de diciembre de 1980.—El Delegado de Hacienda.—8.107-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia concurso de proyecto y construcción de «Paso inferior para la supresión del paso a nivel situado en el punto kilométrico 18,346 de la línea férrea Madrid-Barcelona, en la carretera M-201. Tramo: Zona urbana de Coslada».

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso de proyecto y construcción:

1.º **Objeto:** La adjudicación de las obras del concurso de proyecto y construcción de «Paso inferior para la supresión del paso a nivel situado en el punto kilométrico 18,346 de la línea férrea Madrid-Barcelona, en la carretera M-201. Tramo: Zona urbana de Coslada».

Clave: 3-M-741. Expediente: 11.13/80.

2. **Documentación de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las bases técnicas del concurso y cuantos requisitos se exigen y datos complementarios existen y se estimen de interés para la Administración estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen en la Subdirección General de Proyectos y Obras de la Dirección General de Carreteras durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborables, durante las horas hábiles de oficina.

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la oficina receptora de pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 6 de mayo de 1981.

5. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las once horas del día 14 de mayo de 1981.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) que para cada obra se concurre certificado de clasificación definitiva o copia autenticada, en su caso.

Madrid, 16 de diciembre de 1980.—El Director general, P. D., el Secretario general, Pedro García Ortega.—8.013-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia concurso de proyecto y construcción de «Nueva carretera. Autopista. Cinturón litoral B-10. Tramo: San Feliú-enlace 6-a, puntos kilométricos 0,000 al 3,400».

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso de proyecto y construcción:

1.º **Objeto:** La adjudicación de las obras del concurso de proyecto y construcción de «Nueva carretera. Autopista. Cinturón litoral B-10. Tramo: San Feliú-enlace 6-2, puntos kilométricos 0,000 al 3,400».

Clave: 7-B-507. Expediente: 11.55/80.

2. **Documentación de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las bases técnicas del concurso y cuantos requisitos se exigen y datos complementarios

existen y se estimen de interés para la Administración estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen en la Subdirección General de Proyectos y Obras de la Dirección General de Carreteras durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborables, durante las horas hábiles de oficina.

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la oficina receptora de pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 6 de mayo de 1981.

5. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las once horas del día 14 de mayo de 1981.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) que para cada obra se concurre certificado de clasificación definitiva o copia autenticada, en su caso.

Madrid, 16 de diciembre de 1980.—El Director general, P. D., el Secretario general, Pedro García Ortega.—8.014-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia concurso de proyecto y construcción de «Desdoblamiento de calzada. Carretera C-822 de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora por el Sur, puntos kilométricos 26,000 al 59,000. Tramo: Güimar-Aeropuerto del Sur».

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso de proyecto y construcción:

1.º **Objeto:** La adjudicación de las obras del concurso de proyecto y construcción de «Desdoblamiento de calzada. Carretera C-822 de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora por el Sur, puntos kilométricos 26,000 al 59,000. Tramo: Güimar-Aeropuerto del Sur».

Clave: 1-TF-300. Expediente: 11.124/80.

2. **Documentación de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las bases técnicas del concurso y cuantos requisitos se exigen y datos complementarios existen y se estimen de interés para la Administración estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen en la Subdirección General de Proyectos y Obras de la Dirección General de Carreteras durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborables, durante las horas hábiles de oficina.

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la oficina receptora de pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 9 de septiembre de 1981.

5. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las once horas del día 15 de septiembre de 1981.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) que para cada obra se concurre certificado de clasificación definitiva o copia autenticada, en su caso.

Madrid, 16 de diciembre de 1980.—El Director general, P. D., el Secretario general, Pedro García Ortega.—8.015-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación general de la U. V. 3 del polígono «Elviña» (3.ª fase), del barrio Las Flores, en La Coruña.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparación general de la U. V. 3 del polígono «Elviña» (3.ª fase), del barrio de Las Flores, en La Coruña, han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Entrecanales y Távora, S. A.», en la cantidad de pesetas 28.178.000.

Madrid, 21 de noviembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carrero Rodríguez-Maribona.—18.361-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación directa de las obras de reforma del encauzamiento del río Vena, del polígono «Gamonal», de Burgos.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reforma del encauzamiento del Río Vena, del polígono «Gamonal», de Burgos, han sido adjudicadas directamente a favor de «Abraham de las Heras, S. A.», en la cantidad de pesetas 6.117.231.

Madrid, 21 de noviembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—18.362-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 33 viviendas en Palos de la Frontera (Huelva).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de construcción de 33 viviendas en Palos de la Frontera (Huelva), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Asotec, Construcciones, S. L.» en la cifra de cuarenta y tres millones trescientas veintisiete mil ochocientos sesenta y una (43.327.861) pesetas.

Madrid, 28 de noviembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—18.363-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del «Proyecto de rellenado de la cueva «Karstica», entre perfiles 1 y 5, de la presa de Calanda (TE/Calanda)».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adju-

dicadas definitivamente las obras del «Proyecto de relleno de la cueva "karstica" entre perfiles 1 y 5 de la presa de Calanda (TE/Calanda)», a «Obras y Construcciones Industriales, S. A.», en la cantidad de 9.992.778 pesetas.

Zaragoza, 26 de noviembre de 1980.—El Director general, P. D., el Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Enrique Laguna Aranda.—18.460-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 02/80, modificado de precios y ampliación de las obras complementarias de terminación de la variante de carretera de Ademuz, kilómetros 57 y 59 (obras complementarias del embalse de Loriguilla VI/Domeño). 08.113.129/2911.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 02/80 modificado de precios y ampliación de las obras complementarias de la terminación de la variante de la carretera de Ademuz, kilómetros 57 y 59 (Obras complementarias del embalse de Loriguilla —VI/Domeño—)», a «Edificaciones Mingote, S. A.», en la cantidad de pesetas 9.800.000, siendo el presupuesto de contrata de 9.808.806 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99910224, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 1 de diciembre de 1980.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—18.368-E.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas por la que se anuncian concursos públicos de licitación urgente para la contratación de los servicios de cocina-comedor-cafetería en los Centros de Albacete, Almería, Orense, Las Palmas, Logroño, Vigo, Málaga, Sevilla y el Instituto de Técnicas Educativas de Alcalá de Henares para el año 1981.

Autorizados, con fecha del pasado día 18, los expedientes de contratación de los servicios de comedor y cafetería de los Centros de Enseñanzas Integradas que a continuación se determinan, se anuncian los siguientes concursos públicos de licitación urgente para la adjudicación de los referidos servicios:

Primero. Servicios de cocina-comedor y cafetería.

Los tipos de licitación máximos para cocina y comedor serán los siguientes:

	Pesetas
Albacete	28.422.000
Almería	35.817.500
Las Palmas	44.875.750
Logroño	25.657.500
Orense	28.822.000
Vigo	32.320.650

El servicio de cafetería en estos Centros irá anejo al de comedor y se prestará en las condiciones fijadas por los Centros respectivos.

Segundo. Servicio de cafetería en los Centros de Málaga, Sevilla e Instituto de Técnicas Educativas de Alcalá de Henares.

El Servicio se adjudicará en estos Centros a la oferta más ventajosa en razón a la lista de precios y condiciones de servicio ofertadas.

Las ofertas se presentarán en mano en el Registro del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas (calle Torrelaguna, número 58, Madrid), dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días laborables, de nueve a catorce horas. No se admitirán las proposiciones presentadas por correo.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, valoración y demás documentos de los concursos, podrán ser examinados en el Servicio de Gestión Económica del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas y en los Centros a que afecta la presente Resolución.

El acto de apertura de las proposiciones económicas admitidas será público, y se llevará a cabo por la Mesa de Contratación reglamentariamente establecida y tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Sede Central del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas (calle Torrelaguna, 58, Madrid, planta baja), a las diez horas del día hábil siguiente al que se termine el plazo anteriormente señalado para la presentación de ofertas.

Madrid, 19 de diciembre de 1980.—El Director general en funciones, Angel Fernández Pampillón.

Resolución del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas por la que se anuncian concursos públicos de licitación urgente para la contratación del servicio de limpieza en los Centros de Albacete, Alcalá de Henares-ITE, Almería, Cáceres, Córdoba, Cheste, Eibar, Gijón, Huesca, Las Palmas, Logroño, Málaga, Orense, Sevilla, Tarragona, Tenerife, Toledo, Vigo, Zamora, Zaragoza y Sede Central para el año 1981.

Autorizados, con fecha del pasado día 13, los expedientes de contratación del servicio de limpieza de los Centros de Enseñanzas Integradas que a continuación se determinan, se anuncian los siguientes concursos públicos de licitación urgente para la adjudicación del referido servicio:

Centros	Importe total Pesetas
Albacete	6.570.000
Alcalá de Henares, ITE	24.840.000
Almería	5.220.000
Cáceres	10.980.000
Córdoba	39.600.000
Cheste	37.170.000
Eibar	12.600.000
Gijón	31.500.000
Huesca	16.200.000
Las Palmas	7.650.000
Logroño	7.830.000
Málaga	9.900.000
Orense	10.350.000
Sevilla	30.150.000
Tarragona	23.220.000
Tenerife	9.900.000
Toledo	10.080.000
Vigo	10.530.000
Zamora	15.300.000
Zaragoza	31.680.000
Sede Central	6.720.000

Verano:

ITE, Alcalá de Henares	224.950
Almería	331.290
Logroño	331.290
Vigo	331.290

Las ofertas se presentarán en mano en el Registro del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas (calle Torrelaguna,

número 58, Madrid), dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días laborables, de nueve a catorce horas. No se admitirán las proposiciones presentadas por correo.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, valoración y demás documentos de los concursos, podrán ser examinados en el Servicio de Gestión Económica del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas y en los Centros a que afectan la presente Resolución.

El acto de apertura de las proposiciones económicas admitidas será público y se llevará a cabo por la Mesa de Contratación reglamentariamente establecida y tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Sede Central del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas (calle Torrelaguna, número 58, Madrid, planta baja), a las doce horas del día hábil siguiente en que se termine el plazo anteriormente señalado para la presentación de ofertas.

Madrid, 19 de diciembre de 1980.—El Director general en funciones, Angel Fernández Pampillón.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES DE INVESTIGACION

Resolución de la Universidad de Alcalá de Henares por la que se anuncia concurso de limpieza en los edificios de esta Universidad.

Es objeto de contratación el servicio de limpieza de diversos edificios de esta Universidad para el año 1981.

Importe máximo de licitación: 10.620.696 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del importe máximo de licitación.

El pliego de bases se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratos y Obras de esta Universidad (edificio del Rectorado), sita en Alcalá de Henares, carretera de Madrid-Barcelona, kilómetro 33,5, donde podrá examinarse por los interesados en días hábiles y durante las horas de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones en el Registro General de la Universidad de Alcalá de Henares (edificio del Rectorado) será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El lugar, día y hora del acto será a los seis días hábiles a partir del día siguiente en que termine el plazo de presentación de ofertas, en el edificio del Rectorado de esta Universidad, a las doce horas.

Los gastos de inserción del presente anuncio, así como aquellos otros que esta contratación represente, serán de cargo de adjudicatario.

Alcalá de Henares, 1 de diciembre de 1980.—El Rector.—7.895-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se anuncia concurso para la adjudicación de:

Dos camiones, tipo «Brigada-Mixto».

Tipo de licitación: 6.200.000 pesetas.

Dos apisonadoras.

Tipo de licitación: 3.565.000 pesetas.

Dos plataformas-remolques.

Tipo de licitación: 635.000 pesetas.

Garantía provisional: Si se oferta la totalidad del material que se desea adquirir: 126.000 pesetas.

Si se oferta solamente las apisonadoras: 106.950 pesetas.

Si se oferta solamente a los remolques-plataforma: 19.050 pesetas.

Los presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas, se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la apertura tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del pliego y condiciones del concurso aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución del concurso de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas adquisiciones efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 22 de diciembre de 1980.—El Presidente. — El Secretario general. — 8.150-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de un sistema de seguridad en el Palacio Provincial.

Se anuncia concurso para la contratación de las obras del proyecto:

Instalación de un sistema de seguridad en el Palacio Provincial.

Tipo de licitación: 2.965.509 pesetas.

Garantía provisional: 69.310 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo que permite el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Los presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas, se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la apertura tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 22 de diciembre de 1980.—El Presidente. — El Secretario general. — 8.151-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del camino de acceso a los pozos de abastecimiento de agua en Beniardá.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto:

Acondicionamiento del camino de acceso a los pozos de abastecimiento de agua en Beniardá.

Tipo de licitación: 12.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 215.000 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo que permite el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Los presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la apertura tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 22 de diciembre de 1980.—El Presidente. — El Secretario general. — 8.152-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de planeamiento urbanístico de distintos municipios de la provincia.

La Diputación Provincial de Cáceres, con la reducción de plazos prevista en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, convoca concurso para la adjudicación de los trabajos de planeamiento urbanístico de distintos municipios de la provincia integrados en los siguientes grupos:

Grupo 1.º Que comprende la redacción de normas subsidiarias en los municipios de Aldeanueva de la Vera, Jaramilla, Madrigal y Villanueva de la Vera, y delimitación del suelo urbano en Valverde de la Vera, con un presupuesto de licitación de 3.030.000 pesetas.

Grupo 2.º Que comprende la redacción de normas subsidiarias en los municipios de Cabezucla del Valle, Navaconcejo, Hervás y Baños de Montemayor, y delimitación del suelo urbano en Hoyos y Carboso con un presupuesto de licitación de 3.130.000 pesetas.

Grupo 3.º Que comprende la redacción de normas subsidiarias en los municipios de Galisteo Alcántara y Arroyo de la Luz, y delimitación de suelo en Cañaveral y Arroyo de la Luz, con un presupuesto de licitación de 2.930.000 pesetas.

Grupo 4.º Que comprende la redacción de normas subsidiarias en los municipios de Sierra de Fuentes, Torroergaz y Alcuéscar y la delimitación de suelo en Torroquemada, Torremocha, Montánchez, Aldea del Cano y Jaraicejo, con un presupuesto de licitación de 3.040.000 pesetas.

Grupo 5.º Que comprende la redacción de normas subsidiarias en los municipios de Madroñera, Madrigalejo, Logrosán y Guadalupe, y delimitación del suelo en los de Alcollarín y Cañamero, con un presupuesto de licitación de 3.510.000 pesetas.

Fianzas provisionales: Dos por ciento (2 por 100) de los respectivos presupuestos de licitación.

Fianzas definitivas: Cuatro por ciento (4 por 100) de los respectivos remates.

Forma de pago: El importe de los trabajos se acreditará mediante relaciones valoradas por capítulos o fases y certificaciones referidas al origen, expedidas por el equipo técnico director de los trabajos de planeamiento.

Plazo de ejecución: El señalado en el pliego de condiciones técnico-facultativas.

La regulación del concurso se ajustará a lo establecido en los pliegos de cláusulas económico-administrativas y de prescripciones técnicas, que están a disposición de los interesados en la Secretaría de la Excelentísima Diputación, a los que se acomodarán también, así como al texto del contrato que a su tenor se otorgue, el contenido y condiciones de los trabajos a desarrollar.

Los licitadores que reúnan las condiciones exigidas en la cláusula novena del pliego de cláusulas económico-administrativas presentarán sus proposiciones, que pueden ser para todos, varios o uno de los grupos, pero individualmente consideradas, en la forma establecida en las cláusulas decimosegunda y decimotercera de dicho pliego, en el Registro especial del Negociado de Contratación y Patrimonio de la Excelentísima Diputación Provincial, dentro de los diez días hábiles siguientes a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados, y en los que, además del nombre, apellidos y domicilio del oferente, figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de planeamiento urbanístico» (determinar el número del grupo a que la proposición se refiere).

Las proposiciones deberán reintegrarse con póliza del Estado de veinticinco pesetas y timbre provincial de cien pesetas.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial.

Modelo de proposición

Don, de profesión, con domicilio en, calle, con DNI número, expedido en, el día, en nombre propio (o en representación de), enterado de las bases que han de regir el concurso convocado por la Excelentísima Diputación Provincial de Cáceres para la selección del equipo técnico que haya de redactar las normas subsidiarias o delimitaciones de suelo urbano en los municipios de y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse su adjudicación, acepta tomarla a su cargo, por lo que solicita ser admitido a referido concurso y manifiesta que cumple los requisitos establecidos para participar en el mismo y acompañar los documentos exigidos.

Cáceres, 18 de diciembre de 1980.—El Secretario.—8.092-A.

Resolución del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión recolector de basuras.

Se anuncia concurso con destino a la adquisición de un camión recolector de basuras con capacidad geométrica de 18 metros cúbicos, provisto de equipo elevador de contenedores incorporado y 50 contenedores metálicos, galvanizados,

de 800 litros de capacidad cada uno, con tapa doble y muelles compensadores, con destino al servicio de recogida de basuras.

Los licitadores deberán presentar sus proposiciones, juntamente con las referencias del material a suministrar, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, desde la publicación de este anuncio hasta el día en que se cumplan veinte días hábiles a partir de su última inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones, con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, de, de estado, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, por sí o en representación de, según poderes que acompaña, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de servir de base para la adquisición, por concurso, de un camión y 50 contenedores para el servicio de recogida de basuras, se compromete a suministrar los mismos en la cantidad de pesetas, ajustándose referencias completas del vehículo y contenedores que ofrece.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia de Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Plazos: Tres meses para la entrega y un año de garantía.

Pagos: Dentro de los noventa días siguientes a la entrega del material.

Garantías: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La licitación se aplazará, si fuera necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones aprobados por el Pleno municipal, en sesión del día 22 del actual, que quedan expuestos al público por plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el que podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de las cláusulas contenidas en los mismos.

Becerril de la Sierra, 24 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—14.897-C.

Resolución del Ayuntamiento de Malgrat de Mar (Barcelona) referente al concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras.

I. Información pública de los pliegos de condiciones: Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 1980, el pliego de condiciones facultativas y el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir el concurso público para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras en el Municipio de Malgrat de Mar, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 11, 1, del Real Decreto 3045/1977, de 6 de octubre, y en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, permanecerán expuestos al público durante el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que las personas que se consideren interesadas puedan formular las reclamaciones pertinentes, las cuales serán resueltas por la Corporación.

II. Licitación: Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 119, apartado 2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia la convocatoria de concurso público, que se regirá por las siguientes prevenciones:

Objeto del contrato: Es la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras en el municipio de Malgrat de Mar.

Duración del contrato: Será de tres años.

Tipo de licitación: El tipo máximo de licitación se fija en la cantidad anual de siete millones seiscientos mil (7.600.000) pesetas, a la baja.

Exposición de pliegos: Los pliegos y documentación anexa estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de 152.000 pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en el 4 por 100 de la cantidad importe de la adjudicación.

Apertura de pliegos: Se efectuará en la Casa Consistorial, en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día en que se cumplan los once hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se inserte, sea del Estado, sea el de la provincia.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, de conformidad con el modelo que al final se inserta y conjuntamente con la totalidad de la documentación que se señala en los apartados 12, 13, 17, 18 y 19 del pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría Municipal, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio en el primer «Boletín Oficial» en que se inserte, y concluirá a las doce horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Consignación presupuestaria y autorizaciones: Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar el presente concurso, con arreglo a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Otras normas del concurso: De conformidad a lo prevenido en el artículo 119,2 del invocado Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, en el supuesto de que se presentasen reclamaciones contra los pliegos de condiciones, la licitación se aplazará cuanto resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, piso, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio, o en representación de, lo cual se acredita con la escritura de poder que debidamente bastantada se acompaña, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para contratar la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras en el Municipio de Malgrat de Mar, se compromete a la prestación del indicado servicio con estricta sujeción a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad anual de pesetas (en letra y en cifra).

En relación a la condición 12 del pliego de condiciones económico-administrativas, ofrece

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social, con cobertura del mayor riesgo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Malgrat de Mar, 8 de diciembre de 1980.
El Alcalde, José Mora Girons.—7.931-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto: Adjudicación de las obras de acondicionamiento y mejora del edificio municipal de la avenida de Candina, con objeto de adaptarlo a Albergue de Transeúntes.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Pago: Con cargo al presupuesto ordinario contra certificaciones de obras.

Tipo de licitación: 6.490.106 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de acondicionamiento y mejora del edificio municipal de la avenida de Candina, con objeto de adaptarlo a Albergue de Transeúntes, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el documento de calificación empresarial, expedido el, y exigido por el Real Decreto 3008/1978, de 27 de octubre; Orden del Ministerio de Industria y Energía de 3 de agosto de 1978.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianzas: La provisional, de 132.351 pesetas, y la definitiva, de 264.703 pesetas.

Santander, 18 de diciembre de 1980.—
El Alcalde, Juan Hormaechca Cazón.—
8.159-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1.000 papeletas.

Aprobado por el Pleno Municipal, en sesión celebrada el 26 de noviembre del año actual, el pliego de condiciones para la adquisición urgente, mediante concurso, de 1.000 papeletas, de conformidad con lo previsto en la condición IX del referido pliego y en los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: El concurso tiene por objeto la adquisición urgente de mil (1.000) papeletas para su colocación en vías públicas, parques y jardines, recintos, edificios e instalaciones de uso o servicio público municipales (la descripción de las características técnicas figura con detalle en el pliego de condiciones).

Tipo de licitación: El tipo máximo de licitación se fija en 3.700.000 pesetas.

Plazos del contrato: El plazo máximo

de entrega se fija en dos meses y el de garantía, como mínimo, en un año.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en la Oficina de Información Municipal en horario de trabajo y durante el periodo de licitación.

Proposiciones: Se presentarán, debidamente reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado, en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, desde las nueve treinta hasta las trece horas, durante el plazo de diez días hábiles desde el siguiente al de la inserción del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», terminando el plazo el día anterior al de la apertura de pliegos.

En el exterior del sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Vigo para la adquisición de 1.000 papeleras».

Documentos: Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en la condición VII del pliego.

Fianzas: La provisional se fija en 60.000 pesetas y la definitiva con arreglo a los porcentajes, en su cuantía mínima, de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos diez días también hábiles desde la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en el Salón de Sesiones de la Comisión Municipal Permanente, ante la Mesa de Contratación constituida por el ilustrísimo señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue, formando parte de dicha Mesa el Secretario general del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, Gerente, etcétera, o en representación de otra persona física o jurídica), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen en el pliego de condiciones del concurso para la adquisición de papeleras, se comprometo a:

- 1.º Suministrar al Ayuntamiento de Vigo mil (1.000) papeleras con sujeción al pliego de condiciones y a la presente oferta.
- 2.º El precio por la totalidad de las 1.000 papeleras se fija en pesetas.
- 3.º Se comprometo a entregar la totalidad de las papeleras en el plazo de
- 4.º Acompaña a la proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 12 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Manoel Soto Ferreiro.—7.966-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para la adquisición de cinco vehículos para riego y baldeo de calles.

Aprobado por el Pleno municipal, en sesión celebrada el 26 de noviembre del año actual, el pliego de condiciones para la adquisición urgente, mediante concurso, de cinco vehículos para riego y baldeo de calles, de conformidad con lo previsto en la condición IX del referido pliego y en los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: El concurso tiene por objeto la adquisición urgente de cinco vehículos destinados al riego y baldeo de calles, cuatro de ellos con cisterna de 9.000 litros y uno con cisterna de 6.000 litros (la descripción de las características técnicas figura con detalle en el pliego de condiciones, que puede consultarse).

Tipo de licitación: Se fija como máximo por la totalidad de los vehículos, en 19.300.000 pesetas.

Plazos del contrato: El plazo máximo de entrega se fija en dos meses y el de garantía, como mínimo, en un año.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en la Oficina de Información Municipal en horario de trabajo y durante el periodo de licitación.

Proposiciones: Se presentarán, debidamente reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado, en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, desde las nueve treinta hasta las trece horas, durante el plazo de diez días hábiles desde el siguiente al de la inserción del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», terminando el plazo el día anterior al de la apertura de pliegos.

En el exterior del sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Vigo para la adquisición de cinco vehículos para riego y baldeo de calles».

Documentos: Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en la condición VII del pliego.

Fianzas: La provisional se fija en 176.500 pesetas y la definitiva con arreglo a los porcentajes, en su cuantía mínima de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos diez días también hábiles desde la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en el Salón de Sesiones de la Comisión Municipal Permanente, ante la Mesa de Contratación constituida por el ilustrísimo señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue, formando parte de dicha Mesa el Secretario general del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, Gerente, etcétera, o en representación de otra persona física o jurídica), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen en el pliego de condiciones del concurso para la adquisición de cinco vehículos para riego y baldeo de calles, se comprometo a:

- 1.º Suministrar al Ayuntamiento de Vigo cinco vehículos destinados al riego y baldeo de calles para el servicio de limpieza pública con sujeción al pliego de condiciones y a la presente oferta.
- 2.º Fija como precio de adquisición total de los vehículos la cantidad de pesetas.
- 3.º Establece como plazo de entrega de los vehículos objeto del concurso el de
- 4.º Acompaña a la Proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 12 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Manoel Soto Ferreiro.—7.970-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una pala excavadora.

Aprobado por el Pleno municipal, en sesión celebrada el 26 de noviembre del año actual, el pliego de condiciones para la adquisición mediante concurso, de una pala excavadora destinada a movimiento de tierras en el vertedero municipal, de conformidad con lo previsto en la condición IX del referido pliego y en los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: El concurso tiene por objeto la adquisición urgente de una pala excavadora para su utilización en el movimiento de tierras y otros trabajos en el vertedero municipal (las características de la pala excavadora figuran con detalle en el pliego de condiciones).

Tipo de licitación: Se fija como máximo en 8.800.000 pesetas.

Plazos del contrato: El plazo máximo de entrega se fija en dos meses y el de garantía, como mínimo, en un año.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en la Oficina de Información Municipal en horario de trabajo y durante el periodo de licitación.

Proposiciones: Se presentarán, debidamente reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado, en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, desde las nueve treinta hasta las trece horas, durante el plazo de diez días hábiles desde el siguiente al de la inserción del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, terminando el plazo el día anterior al de la apertura de pliegos.

En el exterior del sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Vigo para la adquisición de una pala excavadora para movimiento de tierras y otros trabajos en el vertedero municipal».

Documentos: Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en la condición VII del pliego.

Fianzas: La provisional se fija en 118.000 pesetas y la definitiva con arreglo a los porcentajes, en su cuantía mínima, de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos diez días también hábiles desde la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en el Salón de Sesiones de la Comisión Municipal Permanente, ante la Mesa de Contratación constituida por el ilustrísimo señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue, formando parte de dicha Mesa el Secretario general del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, Gerente, etcétera, o en representación de otra persona física o jurídica), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen en el pliego de condiciones del concurso para la adquisición de una pala excavadora para movimiento de tierras y otros trabajos en el vertedero municipal, se comprometo a:

- 1.º Suministrar al Ayuntamiento de Vigo una pala excavadora para movimiento de tierras y otros trabajos en el vertedero municipal, con sujeción al pliego de con-

diciones y a la presente oferta en cuanto no contradiga aquél.

2.º El suministro se fija en pesetas por el importe total.

3.º Se compromete a entregar la pala excavadora en el plazo de

4.º Acompaña a la proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 12 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Manoel Soto Ferreiro.—7.969-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para la adquisición urgente de un vehículo mixto para limpieza de pozos negros y alcantarillas.

Aprobado por el Pleno municipal, en sesión celebrada el 26 de noviembre del año actual, el pliego de condiciones para la adquisición urgente, mediante concurso, de vehículo mixto para limpieza de pozos negros y alcantarillas, de conformidad con lo previsto en la condición IX del referido pliego y en los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: El concurso tiene por objeto la adquisición urgente de un vehículo mixto para limpieza de pozos negros y alcantarillas para el servicio de limpieza pública (la descripción de las características técnicas figura con detalle en el pliego de condiciones, que puede consultarse).

Tipo de licitación: Se fija como máximo en 7.200.000 pesetas.

Plazos del contrato: El plazo máximo de entrega se fija en dos meses y el de garantía, como mínimo, de un año.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en la Oficina de Información Municipal en horario de trabajo y durante el periodo de licitación.

Proposiciones: Se presentarán, debidamente reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado, en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, desde las nueve treinta hasta las trece horas, durante el plazo de diez días hábiles desde el siguiente al de la inserción del último anuncio en «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», terminando el plazo el día anterior al de la apertura de pliegos.

En el exterior del sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Vigo para la adquisición mediante concurso de un vehículo mixto para limpieza de pozos negros y alcantarillas».

Documentos: Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en la condición VII del pliego.

Fianzas: La provisional se fija en 102.000 pesetas y la definitiva con arreglo a los porcentajes, en su cuantía mínima, de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos diez días hábiles también desde la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en el Salón de Sesiones de la Comisión Municipal Permanente, ante la Mesa de Contratación constituida por el ilustrísimo señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue, formando parte de dicha Mesa el Secretario general del Ayuntamiento.

La Mesa de Contratación, después de rechazar, en su caso, las proposiciones que no reúnan los requisitos enumerados en este pliego, pasará el expediente a los servicios competentes de la Corpora-

ción, para que emitan informe técnico respecto a la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, Gerente, etcétera, o en representación de otra persona física o jurídica), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen en el pliego de condiciones del concurso para la adquisición de un vehículo mixto para limpieza de pozos negros y alcantarillas, se comprometo a:

1.º Suministrar al Ayuntamiento de Vigo un vehículo destinado a limpieza de pozos negros y alcantarillas para el servicio de limpieza pública, con sujeción al pliego de condiciones y a la presente oferta.

2.º Fija como precio de suministro del vehículo la cantidad de pesetas.

3.º Establece como plazo de entrega del vehículo objeto del concurso el de

4.º Acompaña a la proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 12 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Manoel Soto Ferreiro.—7.967-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para la adquisición de 18 vehículos equipados con caja compresora de basuras y 100 contenedores para el servicio de limpieza pública.

Aprobado por el Pleno municipal, en sesión celebrada el 26 de noviembre del año actual, el pliego de condiciones para la adquisición urgente, mediante concurso, de 18 vehículos equipados con caja compresora de basuras y 100 contenedores para el servicio de limpieza pública, de conformidad con lo previsto en la condición IX del referido pliego y en los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: El concurso tiene por objeto la adquisición urgente de 17 vehículos provistos de caja compresora de basuras de 18 metros cúbicos de capacidad, de los cuales tres estarán equipados con dispositivo elevador de contenedores y un vehículo con caja compresora de 12 metros cúbicos de capacidad, así como la adquisición de 100 contenedores (la descripción de las características técnicas figura con detalle en el pliego de condiciones, que puede consultarse).

Tipo de licitación: Se fija como máximo en 98.300.000 pesetas.

Plazo del contrato: El plazo máximo de entrega se fija en dos meses para la entrega de nueve vehículos y 50 contenedores y el resto en el plazo también máximo de dos meses siguientes a partir de la fecha de la primera entrega.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en la Oficina de Información Municipal en horario de trabajo y durante el periodo de licitación.

Proposiciones: Se presentarán, debidamente reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado, en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, desde las nueve treinta hasta las trece horas, durante el plazo de diez días hábiles desde el siguiente al de la inserción del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, terminando el plazo el día anterior al de la apertura de pliegos.

En el exterior del sobre figurará la

siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Vigo para la adquisición de vehículos y contenedores para el servicio de limpieza pública».

Documentos: Los licitadores presentarán con sus proposición los documentos exigidos en la condición VII del pliego.

Fianzas: La provisional se fija en 561.500 pesetas y la definitiva con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos diez días también hábiles desde la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en el Salón de Sesiones de la Comisión Municipal Permanente, ante la Mesa de Contratación constituida por el ilustrísimo señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue, formando parte de dicha Mesa el Secretario general del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, Gerente, etcétera, o en representación de otra persona física o jurídica), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen en el pliego de condiciones del concurso para la adquisición de 18 vehículos y 100 contenedores para el servicio de limpieza pública, se comprometo a:

1.º Suministrar al Ayuntamiento de Vigo 18 vehículos equipados con caja compresora de basuras y 100 contenedores para el servicio de limpieza pública, con sujeción al pliego de condiciones y a la presente oferta en cuanto no contradiga aquél.

2.º El suministro se fija en pesetas por el importe total de los vehículos y contenedores.

3.º Se comprometo a entregar nueve vehículos y 50 contenedores en el plazo de y el resto de los vehículos y contenedores en el plazo de

4.º Acompaña a la proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 12 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Manoel Soto Ferreiro.—7.968-A.

Resolución del Gobernador civil-Presidente del Consorcio de la Costa Brava (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto de recarga del subálveo del río Ridaura, en el término municipal de Santa Cristina de Aro».

De conformidad con el acuerdo de la Comisión Permanente del Consorcio de la Costa Brava, en sesión celebrada el día 25 de noviembre próximo pasado, artículo 116.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del «Proyecto de recarga del subálveo del río Ridaura, en el término municipal de Santa Cristina de Aro».

2.º **Plazo de ejecución:** Seis meses.

3.º **Tipo de licitación:** 5.716.010 pesetas.

4.º **Pagos:** El contratista tendrá derecho a percibir el importe de las obras ejecutadas de acuerdo con lo que resulte de las certificaciones mensuales expedidas por el técnico director de las mismas.

Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones. El pago al adjudicatario de las referidas certifica-

ciones, una vez aprobadas, tendrá como circunstancia determinante, en su caso, la previa reposición de fondos efectuada por los Ayuntamientos de Castillo-Playa de Aro, Santa Cristina de Aro y Sant Feliú de Guixols, cuyas aportaciones están garantizadas por avales bancarios de importes respectivos de 2.017.427, 2.035.000 y 2.429.305 pesetas.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Estarán de manifiesto en las oficinas del Consorcio, de las diez a las trece horas.

6.º *Garantías:* La provisional será equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La definitiva equivaldrá al 4 por 100 del mismo tipo.

7.º *Proposiciones:* En las oficinas del Consorcio de la Costa Brava, de las diez treinta a las trece treinta horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyas dependencias podrán examinarse, hasta finalizar dicho plazo, el proyecto y pliego de condiciones de las meritadas obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacio-

nal de identidad número, expedido en, con fecha, obrando, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras del «Proyecto de recarga del subálveo del río Ridaura, en el término municipal de Santa Cristina de Aro», publicado por el Consorcio de la Costa Brava en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto, y se compromete a la ejecución de las obras por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En el mismo sobre cerrado deberán acompañarse los siguientes documentos:

- Referencias técnicas y económicas del licitador.
- Documento de identidad del firmante de la proposición y documento de calificación empresarial.
- Escritura o poder notarial, en su caso, debidamente bastantado.
- Declaración jurada de no hallarse el licitador comprendido, en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades

señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) De tratarse de Empresas o Sociedades, acompañarán los documentos que justifiquen su existencia legal, su capacidad para contratar. Asimismo incluirán la certificación que determina el artículo 5.º del Decreto-ley de la Jefatura del Estado de 13 de mayo de 1955.

f) Justificante de hallarse al corriente del pago de los Seguros Sociales obligatorios establecidos, del Seguro de Accidentes y de las imposiciones fiscales correspondientes.

g) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

De acompañarse copia o fotocopia de alguno de los documentos señalados, deberán ser debidamente legitimadas y legalizadas en su caso.

8.º *Apertura de pliegos:* A las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado»:

Gerona, 19 de diciembre de 1980.—El Gobernador civil-Presidente del Consorcio de la Costa Brava, Ramón Codina i Ribas.—8.156-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Eugenio Alvarez Mantilla, natural de Anlio de San Sebastián, Sober (Lugo), hijo de Ramiro y Francisca, ocurrido el año 1980. Madrid, 24 de noviembre de 1980.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Manuel Uzal Novas, natural de Lampay (La Coruña), hijo de José y Consolación, ocurrido el año 1980. Madrid, 24 de noviembre de 1980.

Consulado General de España en Hamburgo

El señor Cónsul general de España en Hamburgo comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Odón Colmenero Saa, ocurrido el mes de octubre de 1985. Madrid, 3 de diciembre de 1980.

Consulado General de España en Méjico

El señor Cónsul general de España en Méjico comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña Amalia Menéndez Púmares, natural de Oviedo, hija de Rosario y Paulino, ocurrido el día 13 de mayo de 1971. Madrid, 10 de noviembre de 1980.

El señor Cónsul general de España en Méjico comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña Consuelo Gómez Gai-

tero, natural de Madrid, hija de Teodoro Gómez y de Juana Gaitero. Madrid, 3 de diciembre de 1980.

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina ORTIGUEIRA

Don Raimundo Rodríguez Gómez, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada (RNA), Ayudante Militar de Marina de Ortigueira, Instructor de expediente de hallazgo sin número.

Hago saber: Que por los pesqueros con base en Cedeira «San Fernando», folio FE-3-1687, «Pastor», folio CO-22813, y «San Antonio do Curveiro», folio FE-4-2974, el día 10 de octubre del año en curso fueron encontrados en la mar, en las proximidades de punta Meda, margen izquierda de la entrada de la ría de Cedeira, sesenta y un envases de plástico de forma cilíndrica con las siguientes características, marcas y contenido:

Color: Gris oscuro.
Diámetro máximo: 81 centímetros.
Altura máxima: 93 centímetros.
En color blanco, unos:
Sonatrach distric oest-pec-Orán.
150 TM cortimul 6950 Orán 150.
En color negro, otros:
Sonatrach district centre-pec-Argel.
300 TM ertimul 6950 Argel 300.
Contenido: Pasta blanca, posiblemente cocolimero vinílico o acetato polivinílico emulsionado, olor fuerte, al secar se torna incoloro y frágil.

El que se considere dueño deberá efectuar su presentación en esta Dependencia, ante el señor Instructor del expediente, acreditando su personalidad y con la documentación que justifique ser propietario de los mismos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ortigueira, 3 de diciembre de 1980.—El Instructor, Raimundo Rodríguez Gómez. 18.390-E.

Comandancias Militares de Marina

CASTELON DE LA PLANA

Don Sancho Martel Dávila, Capitán de Fragata del Cuerpo General de la Armada, Juez Instructor del expediente número 3/80, instruido por pérdida de la tarjeta de identidad de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor, 1.ª clase, de don Jesús Serrano Parra.

Hago saber: Que por decreto del ilustrísimo señor Director general de la Marina Mercante de 20 de noviembre de 1980, se estima justificada la pérdida de la referida tarjeta, quedando nula y sin valor, incurriendo en responsabilidad quien la posea y no haga entrega de la misma a la autoridad de Marina.

Castellón, 3 de diciembre de 1980.—El Capitán de Fragata.—Juez Instructor, Sancho Martel Dávila.—18.153-E.

PALMA DE MALLORCA

Thomas Angela, súbdita austríaca, de treinta y cuatro años de edad, hija de Anton y Ana, soltera, natural de Mosón (Austria), con domicilio en Munchen 80 Berg am Laimstrs, 39, y con último domicilio alojada en el Hotel «Bahía de Palma», El Arenal, Lluchmayor (Baleares), comparecerá en el término de quince días ante el Juez Instructor del expediente judicial número 90/80, que se le sigue por presunta falta contra el orden público, por caída intencionada a la mar, desde la m/n «Ciudad de Badajoz», en travesía Barcelona-Palma, por el Juzgado de Instrucción número 2, de la Comandancia Militar de Marina de Mallorca.

Palma de Mallorca, 20 de noviembre de 1980.—El Teniente E/E de Infantería de Marina, Juez Instructor, Juan Díaz Núñez.—17.378-E.

Apeztería Gazolaz, María del Mar, súbdita española, de veinte años de edad, hija de Adolfo y María Teresa, soltera, natural de Zaragoza, con domicilio en San Sebastián, paseo Colón, número 24, 8.º